

VI Coloquio Interdisciplinario Internacional "Educación, Sexualidades y Relaciones de género" y 4º Congreso "Género y Sociedad", que en esta edición se tituló: "De pedagogías, políticas y subjetividades: recorridos y resistencias?", Córdoba Capital, 2006.

Femicidios una historia que no llega a su fin.

Ortiz Alarcón Yessica Alejandra y Recabarren Bartomeu José¹.

Cita:

Ortiz Alarcón Yessica Alejandra y Recabarren Bartomeu José¹ (2006). *Femicidios una historia que no llega a su fin. VI Coloquio Interdisciplinario Internacional "Educación, Sexualidades y Relaciones de género" y 4º Congreso "Género y Sociedad", que en esta edición se tituló: "De pedagogías, políticas y subjetividades: recorridos y resistencias?", Córdoba Capital.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ortizya/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pUte/rAm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Femicidios una historia que no llega a su fin: análisis a partir del asesinato de dos mochileras argentinas.

Ortíz Alarcón, Yessica Alejandra*; Recabarren Bertomeu, José**

Resumen

El presente trabajo pretende, a partir de un acontecimiento muy renombrado en el país como lo fue el femicidio de las mujeres argentinas mochileras en Ecuador, realizar un análisis crítico desde el Psicoanálisis Implicado. Desde este abordaje se comprende que los fenómenos políticos y sociales también son campo de aplicación (implicación) indispensable para la disciplina que por una suerte de cliché queda encerrada en una práctica clínica burguesa. Es así sobre la base del concepto "Cultura Represora" se desprenderán otros más como el "mandato" y el "castigo" con la finalidad de dar cuenta y tener una aproximación de los mecanismos que utiliza dicha cultura para producir y reproducir diversas formas de violencias hacia las mujeres al mismo tiempo que establece la superioridad y el dominio del masculino en la esfera social. El presente es una muestra más de que pese a las conquistas ganadas a nivel jurídico, la violencia hacia las mujeres persiste.

Palabra clave: Femicidios; Psicoanálisis implicado; Cultura Represora

Eje: Desigualdades y violencias de género.

* Universidad Nacional de San Luis

** Secretaría de Estado de la Mujer, Gobierno de San Luis; Universidad Nacional de San Luis.

Resumen ampliado

En el presente trabajo se expone un análisis crítico acerca de los femicidios de Marina Menegazzo (21) y María José Coni (22) acontecidos en la ciudad balnearia de Montañitas, Ecuador. Para la realización del mismo se toma como eje una carta pública difundida por medio de las redes sociales.

Grande plantea un concepto sumamente rico como lo es “*Cultura represora*”, que implica una cultura al servicio de lo convencional donde predomina el individualismo, el consumismo, el patriarcado, y todos aquellos aspectos que obedecen al poder entendido como la dominación de uno/a sobre otro/a y el bien individual. Es en el marco de dicha cultura donde se llevó a cabo el asesinato de Marina y María José. Al respecto de femicidio y retomando a Marcela Lagarde quien plantea que “... es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres....” (Lagarde, 2005:21), se puede decir que la subordinación que ejecuta la cultura represora sobre las mujeres es continua y sin descanso, es decir, no empieza ni termina en las muertes de cientos de ellas todos los años, sino que es una suerte de dispositivo que atraviesa a todas y cada una de las personas de la sociedad.

Esta suerte de dispositivo, que está grabada “a fuego” en los cuerpos y subjetividades de todas las personas es lo que posibilita la reproducción incesante del patriarcado, entendido como “el sistema de relaciones sociales sexo–políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad inter-clases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia” (Fontenla, 2009:258). En la cultura no represora te da sorpresas la vida, en la cultura represora te da sorpresas la muerte (Grande, 2015)

Entre otras cuestiones, dicha cultura, tiene como estrategia hacer coincidir la esencia con la apariencia, la discriminación con la segregación, la venganza con la justicia. Esto puede verse, por ejemplo, en la situación que tuvo que vivir Belén en Tucumán, imputada por haber sufrido un aborto espontáneo, en donde se pone de manifiesto una sociedad conservadora y cruel (Cultura Represora) que sentenció a prisión un aborto por justicia cuando realmente se trata de una venganza a quien no entra en lo estipulado para ser “buena mujer” o “buena madre”. Estas ecuaciones las logra bajo, por lo menos, cuatro modalidades, como son: el mandato, donde algo externo se vive como algo interno; la amenaza, que siempre es amenaza de castración; la culpa, que es el artificio que legitima el castigo y que siempre es artificial; y el castigo (Grande, 2015).

Según Marcela Lagarde “Los feminicidios son crímenes de odio contra las mujeres, crímenes misóginos acuñados en una enorme tolerancia social y estatal ante la violencia de género”. (Carbajal, 2009). Pero estos actos delictivos van más allá de las muertes de millones de mujeres, para que éstos se lleven a cabo tanto las instituciones sociales como la educación y la familia, y los atravesamientos de éstas como el sistema económico y político actúan como reproductores y ejecutores de las violencias de género, banalizando el mal como recurso (de genocidas).

Días posteriores al encuentro de los cuerpos de Marina y María José, María Cristina Rivadeneira, ex subsecretaria de Turismo de Ecuador, en relación a los femicidios expresó: “Yo lo que digo, yo soy mamá, a estas chicas seguro que les iba a pasar eso

en cualquier lado porque de ahí se iban a ir jalando dedo hasta Argentina (...) les iba a pasar algo tarde o temprano. Pero bueno, desafortunadamente fue ahí". Es absolutamente evidente que la Cultura represora, en este relato en particular, opera desde el **mandato** (patriarcal) "iban solas"; la **amenaza** sabes lo que pasa si van solas (*¿Si viajan solas pueden morir?*); la **culpa**, puesto que fueran abusadas y asesinadas no es sino "culpa" de ellas, o en todo caso de sus madres y padres quienes las "dejaron viajar"; y su consecuente castigo, la muerte. Sin embargo, esta cultura represora no contenta por condenar a "las asesinadas", encuentran a los presuntos culpables y los hacen "pagar", con mano dura, con tolerancia cero encontrándose de vuelta con la solución alucinatoria de que "se hizo justicia".

Los comentarios de Rivadeneira -que conllevaron su renuncia pocas horas después-, no solo reflejan su opinión personal, *y la de otras muchas personas que piensan de manera similar pero que no tienen cobertura mediática*, sino también la influencia de la cultura represora, evaluando las consecuencias de los femicidios a partir de las experiencias que tuvieron las viajeras, desviando la responsabilidad de los atacantes (Velázquez, 2003).

La cultura represora reprime el fundante equiparándolo con lo convencional que es aquello que lo encubre (*Mujeres con hijas/os reciben un plan social ergo las mujeres se embarazan para recibir un plan social*). Reprime al deseo mismo fundamental para el acontecer de la subjetividad, y aplasta a esta última con la culpa, pues dicha cultura no puede prohibir el deseo pero sí puede contaminarlo de ésta (*Quiero ir a bailar pero cómo dejo a mi bebé sola/o*). Es así que la culpa es producto del desear, *casi como los aforismos, por cada uno de ellos existe su contrario, para cada deseo un mandato social represor*. De manera que el problema es que las mochileras mendocinas pensarán en viajar, en ejercer su derecho a la vida, derecho de libertad, y no el hecho de que ni ella, ni muchas otras chicas o mujeres pueden hacerlo sin la consecuente amenaza de que se verán vulnerados sus derechos, su integridad física y sexual. Pero cómo ejercer estos, si permanentemente son vulnerados y cuando encontramos mujeres empoderadas de los mismos nos encontramos con que el machismo pone fin a ellos, a través de su violación o de lograr enmudecer la lucha por medio de la muerte. *"La violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social entre varones y mujeres"* (Gamba, 2009, p. 359), es por esto que las víctimas de femicidio son consideradas como propiciadoras de lo que les ocurra, porque el mandato social así lo dice.

Asimismo responde al estereotipo construido sobre la mujer asociado a la pasividad, atribuyendo a las mujeres características de sumisión, obediencia, y objetos de indefensión, con poca capacidad para defenderse del agresor. Con ello se fomenta un imaginario se genera una falsa responsabilidad en las mujeres víctimas de violencia, como si fuesen culpables de lo sucedido (Velázquez, 2003).

Entonces es importante plantear que el deseo es peligroso para la cultura represora, así también el placer y la libertad. Que dos chicas salgan juntas, viajen, conozcan, que administren su propio dinero, que sean autónomas en las decisiones acerca de su alimentación, tiempos y lugares para quedarse, *abran su mente a nuevos mundos e ideas*, se opone a los mecanismos de disciplinamiento que a través de la educación anestesian al deseo reemplazándolo por mandatos. Un ejemplo ya muy conocido pero no por esto poco importante es "las niñas buenas no pelean", es decir que las niñas no deben defenderse, son débiles, necesitan a un otro que pueda hablar por ellas, que pueda pelear por ellas.

Lo anterior explica un poco en lo que consiste la idea represora, "hablar en nombre de" (Grande, 2015).

Un concepto importante a tener en cuenta es el de Alucinatorio social, éste “es la hegemonía de lo inventado sobre lo percibido. Invento percepciones, sensaciones, pensamientos. La publicidad le da soporte a esos inventos, que en realidad tienen el formato de los delirios y las alucinaciones” (Grande, 2014).

La muerte de las mochileras trajo mucha consternación en nuestro país, como en América Latina, un ejemplo de esto último es una carta pública que escribió Guadalupe Acosta (2016), titulada “Ayer me mataron”. Es en este sentido es importante plantear que implicarse conlleva a un pensamiento colectivo y que por lo tanto todo acto individual es inútil a la hora de conmover a la cultura represora. Esta última impide u obstaculiza a lo colectivo pues es muestra de cultura no represora y amenaza con su extinción.

La carta hace un llamado a romper con la cultura represora propiciando, la reflexión, expone la necesidad de interpelarse unos/as a otros/as en las prácticas, en la educación, en los juicios y la opinión. Invita a tomar una postura política sobre el cuerpo de las mujeres, sus decisiones y sus elecciones y a la vez que convoca a continuar la lucha por el real reconocimiento de los derechos de las mujeres “*Te pido que por mí y por todas las mujeres a quienes nos callaron, nos silenciaron, nos cagaron la vida y los sueños, levantes la voz. Vamos a pelear, yo a tu lado, en espíritu, y te prometo que un día vamos a ser tantas, que no existirán la cantidad de bolsas suficientes para callarnos a todas*” (Acosta, 2016).

Referencias Bibliográficas

Acosta, G. (2016). *Ayer me mataron*. Recuperado de <https://www.facebook.com/guadalupe.acosta.58/posts/10207451024425690>

Carbajal, M. 2009. Un feminicidio cada 36 horas. Página 12. 23 de noviembre de 2009.

Gamba, S. (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Grande, A. (2013). *Cultura Represora y análisis del Superyo*. Buenos Aires: Subversiones Editora.

Grande, A. (2015). *Autogestión, grupos y prácticas comunitarias* [Material de clase]. Universidad de San Luis, San Luis.

Metro Ecuador (9 de marzo de 2016). "A estas chicas seguro que les iba a pasar eso en cualquier lado". Recuperado de <http://www.metroecuador.com.ec/noticias/a-estas-chicas-seguro-que-les-iba-a-pasar-eso-en-cualquier-lado-porque-de-ahi-se-iban-a-ir-jalando-dedo-hasta-argentina/rUrpci---alSNPrOHA2EE/>

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.